

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría.
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Contribuciones de Seguridad Social
- 5. Clave:** 39001
- 6. HC:** 02 **HT:** 02 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno



Equipo de diseño de PUA

Teresa de Jesús Plazola Rivera
María Soledad Plazola Rivera
Seidi Iliana Pérez Chavira
Lorena Álvarez Flores

Firma

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Jesús Antonio Padilla Sánchez
Esperanza Manrique Rojas
Angélica Reyes Mendoza
Adelaida Figueroa Villanueva
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela

Firma

Fecha: 01 de diciembre de 2020

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La finalidad de esta asignatura es la comprensión del objetivo, existencia y aplicación de leyes en materia de seguridad social en las entidades. La utilidad de la misma radica en que le brinda al estudiante las herramientas para la integración de salarios y obligaciones en materia de seguridad social. Esta asignatura se imparte en la etapa disciplinaria con carácter obligatorio y pertenece al área de conocimiento Fiscal.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplicar las diversas disposiciones fiscales en materia de seguridad social, mediante el estudio de las normas correspondientes, para tomar decisiones contables y/o financieras en una entidad económica, con honestidad, responsabilidad y objetividad.

IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE

Resolver un caso práctico de preferencia real en donde aplique en materia de seguridad social todo lo relacionado con la determinación de la prima de riesgo de trabajo, el pago y determinación de cuota obrero patronales (salario base de cotización, lugar de pago, forma de pago, entre otros) utilizando el software correspondiente.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD I. Ley del seguro social y sus reglamentos

Competencia:

Aplicar la Ley del Seguro Social respecto de los derechos y obligaciones que se desprenden de esta ley y otras disposiciones relacionadas, mediante el análisis de la normatividad vigente, para tomar decisiones contables y/o financieras, apoyando al cumplimiento de las obligaciones de una entidad económica, con responsabilidad y profesionalismo.

Contenido:**Duración:** 20 horas

- 1.1 Objetivo
- 1.2 Estructura de la ley
- 1.3 Obligaciones de los patronos
- 1.4 Regímenes de Seguro social
- 1.5 Sujetos de aseguramiento
- 1.6 Mecánica de registro patronal y empleados
- 1.7 Salario base de cotización
 - 1.7.1 Elementos que lo integran
 - 1.7.2 Elementos que se excluyen
 - 1.7.3 Requisitos para su no integración
- 1.8 Determinación de las cuotas obrero patronales
- 1.9 Manejo del Sistema Único de Autodeterminación (SUA)
- 1.10 Entero de cuotas
 - 1.10.1 Fechas de pago
 - 1.10.2 Formas de pago
 - 1.10.3 Lugar de pago
- 1.11 Registro contable del pago y retención de cuotas
- 1.12 Análisis de los ramos que comprende el régimen obligatorio
 - 1.12.1 Seguro de riesgo de trabajo
 - 1.12.1.1 Generalidades
 - 1.12.1.2 Determinación de prima de riesgo de trabajo
 - 1.12.2 Seguro de enfermedades y maternidad
 - 1.12.3 Seguro de invalidez y vida
 - 1.12.4 Seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez

- 1.12.5 Seguro de guarderías y prestaciones sociales
- 1.13 Continuación voluntaria del régimen obligatorio
- 1.14 Incorporación voluntaria en el régimen obligatorio
- 1.15 De los procedimientos, de la caducidad y prescripción
- 1.16 De las responsabilidades y sanciones
- 1.17 Aseguramientos especiales
 - 1.17.1 Trabajadores con semana o jornada reducida
 - 1.17.2 Trabajadores con dos o más patrones
- 1.18 Esquema de las Afores
- 1.19 Acuerdos de consejo técnico vigentes

UNIDAD II. Ley del INFONAVIT y sus reglamentos

Competencia:

Aplicar la Ley del INFONAVIT respecto de los derechos y obligaciones que se desprenden de esta ley y otras disposiciones relacionadas, mediante el análisis de la normatividad vigente, para tomar decisiones contables y/o financieras, apoyando al cumplimiento de las obligaciones de una entidad económica, con responsabilidad y profesionalismo.

Contenido:

- 2.1 Estructura
- 2.2 Objetivo
- 2.3 Obligaciones de los patronos
- 2.4 Mecánica de registro patronal y empleados
- 2.5 Créditos INFONAVIT a los trabajadores
- 2.6 Determinación de la aportación patronal
- 2.7 Descuentos a trabajadores
- 2.8 Entero de cuotas
 - 2.8.1 Fechas de pago
 - 2.8.2 Formas de pago
 - 2.8.3 Lugar de pago
- 2.9 Registro contable de la retención y el entero
- 2.10 Suspensión de créditos
- 2.11 Responsabilidad solidaria en INFONAVIT

Duración: 12 horas

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
UNIDAD I				
1	Registro obrero patronal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones del docente para el registro obrero patronal. 2. Revisa la información del caso brindado por el docente para identificar los requisitos necesarios para el registro patronal y obrero. 3. Procede al llenado de los formatos digitales o impresos. 4. Atiende el ejemplo del docente sobre el registro obrero patronal. 5. Entrega los formatos llenos al docente para su revisión y retroalimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Proyector • Formatos • Información de referencia del caso • Referencias bibliográficas • Video tutorial de ejemplo 	4 horas
2	Salario base de cotización	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones del docente para determinar el salario base de cotización 2. Revisa la información del caso brindado por el docente para determinar el salario base de cotización. 3. Determinar el salario base de cotización: salario fijo, variable y mixto 4. Entrega los resultados al docente para su revisión y retroalimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Proyector • Formatos • Información de referencia del caso • Referencias bibliográficas • Video tutorial de ejemplo 	8 horas
3	Riesgo de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones del docente para determinar la prima del riesgo de trabajo. 2. Revisa la información del caso brindado por el docente para 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Proyector • Formatos 	6 horas

		<p>determinar la prima del riesgo de trabajo.</p> <p>3. Identifica los elementos de la empresa y de los trabajadores.</p> <p>4. Determina la prima del riesgo de trabajo.</p> <p>5. Elabora y llena el formato (impreso o digital)</p> <p>6. Entrega los resultados al docente para su revisión y retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Información de referencia del caso • Referencias bibliográficas • Video tutorial de ejemplo 	
4	Determinación y entero de cuotas obrero patronales	<p>1. Atiende las orientaciones del docente para determinar el entero de cuotas obrero patronales</p> <p>2. Revisa la información del caso brindado por el docente para determinar el entero de cuotas obrero patronales</p> <p>3. Identifica los elementos de la empresa y de los trabajadores.</p> <p>4. Determina el entero de cuotas obrero patronales</p> <p>5. Captura en el SUA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos patronales - Datos obreros - Determinación de cuotas - Generación de archivo de pago <p>6. Entrega los resultados al docente para su revisión y retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Proyector • Formatos • Información de referencia del caso • Referencias bibliográficas • Video tutorial de ejemplo 	8 horas
5	Cálculo de diferencias	<p>1. Atiende las orientaciones del docente para determinar el cálculo de diferencias</p> <p>2. Revisa la información del caso brindado por el docente para determinar el cálculo de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Proyector • Información de referencia del caso • Referencias bibliográficas 	4 horas

		<p>diferencias</p> <p>3. Analiza las incidencias de los trabajadores.</p> <p>4. Detecta las diferencias</p> <p>5. Determina en SUA el cálculo de diferencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos patronales - Datos obreros - Determinación de cuotas, cómo se pagó, cómo se debió pagar y las diferencias a enterar. - Generación de archivo de pago <p>6. Entrega los resultados al docente para su revisión y retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Video tutorial de ejemplo 	
UNIDAD II				
6	Determinación y entero de aportaciones y retenciones	<p>1. Atiende las orientaciones del docente para determinar el entero de aportaciones y retenciones</p> <p>2. Revisa la información del caso brindado por el docente para determinar el entero de aportaciones y retenciones</p> <p>3. Identifica los elementos de la empresa y de los trabajadores.</p> <p>4. Determina el entero de aportaciones y retenciones</p> <p>5. Captura en el SUA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos patronales - Datos obreros - Determinación de cuotas - Generación de archivo de pago <p>6. Entrega los resultados al docente para su revisión y retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Proyector • Información de referencia del caso • Referencias bibliográficas • Video tutorial de ejemplo 	2 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategia de enseñanza (docente):

Técnica expositiva, propone estudio de casos, exámenes y funge como guía en las prácticas de taller.

Estrategia de aprendizaje (alumno):

Investigación documental, reportes, tareas y resolución de casos prácticos.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

- Exámenes parciales.....	40%
- Tareas.....	10%
- Prácticas de taller.....	10%
- Caso práctico.....	40%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas

Ley del Seguro Social. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 21 de diciembre de 1995. Última Reforma publicada 21-10-2020. Recuperado de: <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf>

Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para Los Trabajadores. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 24 de abril de 1972. Última Reforma publicada 01-05-2019. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/86_010519.pdf

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 23 de mayo de 1993. Última Reforma publicada 10-01-2014. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52.pdf>

Ley Federal del Trabajo. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 1 de abril de 1970. Última Reforma publicada 02-07-2019. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_020719.pdf

Complementarias

Código Fiscal de la Federación. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 31 de diciembre de 1991. Última Reforma publicada 09-12-2019. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_090120.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. México 05 de febrero de 1917. Última Reforma publicada 08-05-2020. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf

Martínez, J. (2020). 60 casos prácticos: ISR, IVA, IMSS. México: Ediciones Fiscales ISEF.

X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje Contribuciones de Seguridad Social, debe contar con título de Licenciatura en Contaduría o Administración; preferentemente con estudios de posgrado en el área fiscal y dos años de experiencia docente y profesional en contribuciones de seguridad social. Ser proactivo, estar actualizado y ser organizado.